

ANEXO VIII

Vinculación entre la opción y ejercicios elegidos en la prueba de acceso a ciclos formativos de grado superior de formación profesional con las familias profesionales y ciclos formativos de grado superior de formación profesional

OPCIÓN DE LA PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR		FAMILIAS PROFESIONALES	
		Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (LOE)	Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo. (LOGSE)
	SECCIÓN HUMANIDADES (Parte III de la prueba común de acceso a ciclos formativos de grado superior: Historia de España)	 Hostelería y turismo, únicamente en los ciclos formativos: Gestión de Alojamientos Turísticos. Agencias de Viajes y Gestión de Eventos Guía, Información y Asistencias Turísticas. Servicios Socioculturales y a la Comunidad. 	
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	SECCIÓN CIENCIAS SOCIALES (Parte III de la prueba común de acceso a ciclos formativos de grado superior: Matemáticas)	 Administración y Gestión. Comercio y Marketing. Hostelería y turismo. Servicios Socioculturales y a la Comunidad. Imagen Personal, únicamente en el ciclo formativo de grado superior de Asesoría de Imagen Personal y Corporativa. Imagen y Sonido, únicamente en los ciclos formativos: Producción de Audiovisuales y Espectáculos. Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos. Sanidad, únicamente en el ciclo formativo de grado superior de Documentación y Administración Sanitarias. 	
CIENCIAS		 Actividades Físicas y Deportivas. Agraria, Hostelería y turismo, únicamente el ciclo formativo de grado superior de Dirección de Cocina. Imagen Personal. Industrias Alimentarias. Marítimo-Pesquera, únicamente en el ciclo formativo: Acuicultura. Química. Sanidad. Seguridad y Medioambiente. 	Sanidad
TECNOLOGÍA		 Artes Gráficas. Artes y Artesanía. Edificación y Obra Civil. Electricidad y Electrónica. Energía y Agua. Fabricación Mecánica. Imagen y Sonido. Industrias Extractivas. Informática y Comunicaciones. Instalación y Mantenimiento. Madera, Mueble y Corcho. Marítimo-Pesquera. Textil, Confección y Piel. Transporte y Mantenimiento de Vehículos. Vidrio y Cerámica. 	Fabricación Mecánica. Mantenimiento y Servicios a la Producción